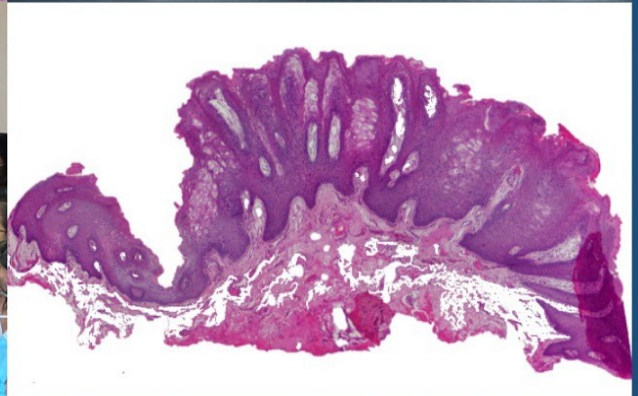
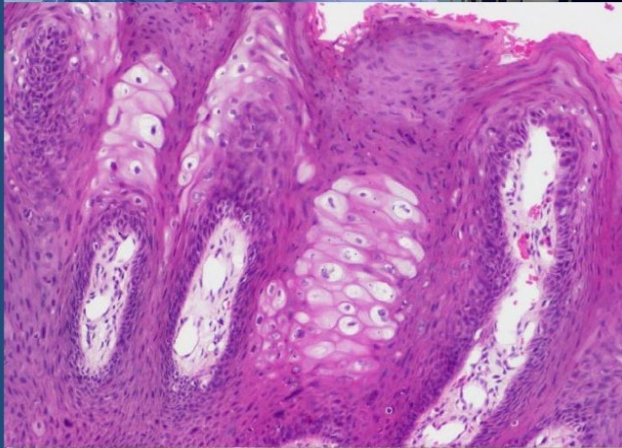


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MAESTRÍA EN PATOLOGÍA Y MEDICINA BUCAL





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Índice

Antecedentes	3
Perfil de ingreso	4
Habilidades	4
Conocimientos	4
Actitudes y ética profesional	4
Procedimiento para el ingreso de la Maestría	5
Requisitos de admisión	6
Guía para elaborar el anteproyecto de investigación	8
Información para el trámite de revalidación de estudios	9
Estudiantes que ingresan a la MPMB	11
Estudiantes inscritos en la MPMB	13
Trayectoria escolar: primer año	15
Trayectoria escolar: segundo año	19
La Patología digital en la MPMB	21
Vinculación nacional e internacional	22
Idónea comunicación de resultados (ICR)	25
Examen de grado	26
Registro de tesis en repositorio UAM	29
Obtención del grado académico	30
Conclusión de beca CONACYT	32



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Abreviaturas

APA	American Psychological Association (Asociación Psicológica Americana)
CEC	Clínica Especializada Condesa
CECI	Clínica Especializada Condesa Iztapalapa
COPLADA	Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico
CURP	Clave Única de Registro Poblacional
CVU	Curriculum Vitae Único
DGE	Dirección de Sistemas Escolares
ICR	Idónea Comunicación de Resultados
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INCan	Instituto Nacional de Cancerología
INCMSZ	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Dr. Salvador Zubirán”
LGAC	Líneas de generación y aplicación del conocimiento
MPMB	Maestría en Patología y Medicina Bucal
PMB	Patología y Medicina Bucal
RREEAE	Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UEA	Unidad de Enseñanza-Aprendizaje
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Antecedentes

El presente manual, complemento del Plan de Estudios, es una guía para el ingreso, permanencia y obtención del grado que ofrece la Maestría en Patología y Medicina Bucal (MPMB). El documento está organizado de manera cronológica respecto al paso del alumnado dentro de la Maestría.

La MPMB es un programa de posgrado que, en apego a la legislación universitaria, incorpora la perspectiva de género¹, la inclusión, y el derecho a la equidad, accesibilidad y no discriminación². La perspectiva de género se incluye como un eje transversal en el plan y los programas de estudio, en las actividades de enseñanza-aprendizaje y en los proyectos de investigación, en congruencia con los principios y valores que cultiva, preserva y garantiza la Universidad Autónoma Metropolitana, como son la libertad, la igualdad, la integridad personal, el respeto, la tolerancia, la dignidad y la diversidad, entre otros inherentes a su objeto social.

Asimismo, la MPMB propicia el ingreso, la permanencia y el egreso del alumnado, independientemente de su situación económica, social o funcional que presente. Con ello, se garantiza la equidad y accesibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y la construcción de espacios universitarios pacíficos, inclusivos, equitativos y accesibles que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la comunidad universitaria.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 62 del reglamento de estudios superiores de la UAM, el alumnado de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo. El alumno que fue dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrá participar en el proceso de selección.

¹ Universidad Autónoma Metropolitana. Políticas transversales para erradicar la violencia por razones de género.
<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-diciembre-2022/legislacion-universitaria-uam-diciembre-2022-ptevrg.pdf>

² Universidad Autónoma Metropolitana. Políticas transversales de inclusión, equidad, accesibilidad y no discriminación.
<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-diciembre-2022/legislacion-universitaria-uam-diciembre-2022-ptieand.pdf>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Perfil de ingreso

Las y los aspirantes que deseen ingresar a la MPMB deben cumplir los siguientes requisitos de ingreso:

Habilidades:

- Ser competente en la lectura y comprensión de textos científicos en español e inglés
- Utilizar los elementos de informática actuales
- Ser competente en la redacción de textos científicos en español e inglés
- Saber administrar el tiempo adecuadamente

Conocimientos:

- Idioma inglés para la traducción y comprensión de textos científicos del área de la salud.
- Ciencias básicas relacionadas con Patología y Medicina Bucal.
- Método científico y clínico.
- Manejo de paquetes computacionales básicos.

Actitudes y ética profesional:

- Tener sensibilidad social para identificar con claridad las demandas de atención de la población de su localidad y el país.
- Actuar con ética profesional.
- Actuar con juicio crítico frente a la información científica.
- Poseer flexibilidad, autocrítica y disposición para el trabajo en equipo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Procedimiento de ingreso a la MPMB

El proceso de admisión a la Maestría es transparente y riguroso, para ello, la Comisión Académica elabora la convocatoria de ingreso, propone el calendario del curso propedéutico, diseña, elabora y evalúa las solicitudes y entrevistas realizadas a los y las candidatas, y se reúne para decidir en forma colegiada, la admisión de las personas que aspiran a ingresar al posgrado. La convocatoria de ingreso describe con detalle los pasos que integran el proceso de selección, el cual es claro y transparente, libre de discriminación, inclusivo y con perspectiva de género.

La convocatoria se publica bienalmente, la difusión de la convocatoria se logra a través de la página web del posgrado, del portal de la UAM, redes sociales, y en ferias de posgrado. Se cuenta con apoyo continuo de medios de difusión del posgrado como trípticos y carteles que se exponen en instituciones de nivel superior y centros hospitalarios, con información pertinente y actualizada.

El procedimiento de selección es colegiado, analizado en conjunto entre la Comisión Académica y la planta académica de la MPMB. En este procedimiento se consideran los antecedentes académicos, las evaluaciones obtenidas durante el curso introductorio, el resultado del examen psicométrico, la carta de intención y la entrevista personal con la Comisión Académica. Las evaluaciones que se aplican a las y los aspirantes permiten valorar conocimientos y habilidades de acuerdo con el perfil de ingreso, antes y después de la conclusión del concurso de selección.

El procedimiento de selección busca entre las y los solicitantes, a aquellos que cumplan con el perfil de ingreso establecido en el plan de estudios, que señala como habilidades ser competente en la lectura y comprensión de textos científicos en español e inglés, utilizar los elementos de informática actuales, conocer el manejo básico del microscopio, ser competente en la redacción de textos y tener la capacidad de comunicarse verbalmente. Los conocimientos que se deberán cubrir incluyen el idioma inglés para la traducción y comprensión de textos, conocimientos de ciencias básicas relacionadas con la Patología y la Medicina bucal, el método científico y clínico, y el manejo de bases de datos y paquetes computacionales actuales. En cuanto a las actitudes y ética profesional, se busca que el alumnado tenga sensibilidad social para identificar con claridad las demandas de atención de la población en los diferentes estratos socioeconómicos de su localidad y el país, actuar con ética profesional en sus actividades en la aplicación del conocimiento, actuar con juicio crítico



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

frente a la información científica, poseer flexibilidad y disposición para el trabajo en equipo, ser autocrítico y poseer el interés de aprender y superarse profesionalmente.

Además de la observación de las políticas transversales de inclusión, equidad, accesibilidad y no discriminación de la Universidad Autónoma Metropolitana, el proceso de selección se basa en el derecho a la no discriminación, y en el artículo 62 del reglamento de estudios superiores de la UAM. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), en la Universidad Autónoma Metropolitana y en la Maestría en Patología y Medicina Bucal se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. La discriminación y el derecho a la no discriminación, disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminaciondh.pdf>).

Requisitos de admisión

- Llenado en línea de la solicitud de admisión, disponible en: <https://escolares.xoc.uam.mx/sites/default/files/Archivos/Formatos/SolicitudAdmisionPosgradoFormatoCO.pdf>
- La solicitud debe ser firmada e incluir una fotografía, y subirse al sitio: http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mpmb/ acompañada de los siguientes documentos:
 1. Título de licenciatura, o constancia de expedición de título en trámite y acta de examen profesional.
 2. Certificado total de estudios de licenciatura, o constancia de expedición de certificado en trámite e historia académica vigente. Las personas que hayan realizado estudios fuera del país o que no estén reconocidos por el Sistema Nacional de Educación deberán recopilar la documentación pertinente para la revalidación de estudios, puesto que si llegaran a ser aceptados por el posgrado deberán comenzar dicho trámite de inmediato. Consulte el apartado sobre la información para trámites de revalidación de estudios en la siguiente liga:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

<https://escolares.xoc.uam.mx/revalidacion>. Las personas aceptadas con estudios realizados en el extranjero deberán entregar una fotocopia de la procedencia administrativa de la solicitud de revalidación total de estudios de la Licenciatura en la Dirección de Sistemas Escolares de la UAM.

3. Acta de nacimiento
4. Clave única de registro de población (CURP). Las personas mexicanas o extranjeras podrán obtener este documento a través de la página de internet: <https://www.gob.mx/curp/>
5. Constancia de comprensión de textos en inglés con antigüedad no mayor a 2 años, avalada por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco. Las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, deberán demostrar el dominio de ésta.
6. *Currículum vitae* con probatorios
7. Anteproyecto de investigación que corresponda a las líneas de investigación de la MPMB. El documento debe basarse en la Guía para elaborar el anteproyecto de investigación (descrita más adelante).
8. Carta solicitud con exposición de motivos que justifique el interés del alumnado para cursar la MPMB, dirigido a la Comisión Académica de la Maestría.
9. Carta de aceptación de dedicación de tiempo completo
10. Comprobante de pago por trámites de admisión (mexicanas (os) \$50.00, extranjeras (os) \$250.00). Este pago se deberá realizar directamente en la Sección de Caja y Egresos de la Unidad Xochimilco de la UAM (Edificio A, 1er. piso) o por medio de depósito bancario a la cuenta de cheques Banamex No. 577 7918836, a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Nota: Los documentos deberán escanearse en tamaño carta en formato PDF, ningún archivo debe pesar más de tres megabytes.

Las personas extranjeras deberán presentar comprobante vigente de la legal estancia en el país y en caso de ser aceptadas, presentar la revalidación de los estudios de licenciatura solicitada ante la Secretaría General de Rectoría General. Adicional a lo anterior, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con un promedio mínimo de 8.0.
- Aprobar las evaluaciones que determine la Comisión Académica en la convocatoria respectiva.
- Aprobar la evaluación del anteproyecto de investigación por los Miembros de la Comisión Académica.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

- Realizar y aprobar una entrevista con la Comisión Académica.

Guía para elaborar el anteproyecto de investigación

El anteproyecto deberá tener una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco, e iniciar con una portada que especifique nombre, título del anteproyecto y la fecha de entrega. Deberá incluir los siguientes apartados:

- **Título.** Deberá ser una frase corta que indique claramente qué se va a investigar y el lugar y tiempo durante el cual se llevará a cabo la investigación.
- **Antecedentes.** Deberá incluir una reseña de la información más actual relacionada directamente con el objeto de investigación.
- **Planteamiento del problema.** Será la descripción clara y concisa de la naturaleza y magnitud del problema que se piensa investigar.
- **Justificación.** Consistirá en la exposición de cómo los resultados de la investigación contribuirán a la solución de los problemas identificados en un tiempo determinado.
- **Objetivo general.** Será el objetivo principal por llevar a cabo en el proyecto.
- **Metodología.** Deberá incluir la descripción del tipo de estudio; la población en estudio, las técnicas, procedimientos y pruebas a utilizar, y la recolección, captura, procesamiento y análisis de la información.
- **Referencias.** Documentos pertinentes y actualizados enlistados en formato APA.

El anteproyecto debe estar relacionado con las líneas de investigación de la MPMB:

1. Cáncer bucal
2. Enfermedades de la mucosa bucal y los maxilares
3. Manifestaciones bucales asociadas al VIH



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Información para el trámite de revalidación de estudios. La Universidad revalidará estudios únicamente para cursar los estudios de posgrado que imparte, y habrán de ser de carácter total y exclusivo para efectos de ingreso a la MPMB. De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA), una vez que se notifique a las personas aspirantes que han sido aceptados, deberán solicitar a la secretaria general en la Dirección de Sistemas Escolares (DSE), la correspondiente solicitud de revalidación de estudios total.

Para el caso de personas mexicanas o extranjeras que hayan realizado sus estudios fuera del país, o que sus estudios no estén registrados en el Sistema Nacional de Educación y que necesiten del trámite de Revalidación de los mismos para cumplir con los requisitos de ingreso a la MPMB, deberán presentarse ante la Dirección de Servicios Escolares, en la Mesa de Sistemas Escolares, ubicada en el edificio A, primer piso, de la Rectoría General. La dirección es Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes de 10:00 a 16:30 horas. Para obtener la solicitud. El trámite de revalidación tiene un costo de \$100.00 para personas extranjeras y \$20.00 para personas mexicanas.

Las y los aspirantes podrán realizar los trámites de inscripción en la fecha, lugar y hora indicados por la Universidad. Para adquirir la calidad de alumnado en los términos del artículo 14 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), deberán presentar una copia de la solicitud de revalidación total de estudios recibida por la Secretaría General. Una vez que la misma Secretaría recibe y revisa las solicitudes, en términos de los artículos 10 y 11 del RREA, enviará aquellas que califique como procedentes a la Presidencia del Consejo Divisional respectivo, para determinar la igualdad académica. En caso de que el órgano colegiado resuelva que la revalidación sea improcedente, se anularía la inscripción a la Universidad en términos del artículo 26 del RES.

Los requisitos necesarios para poder llevar a cabo la revalidación total para ingreso a estudios de Maestría son:

- Certificado total de estudios de Licenciatura (en original y copia);
- Título de licenciatura (en original y copia);
- Plan de estudios y;



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

- Programas, temarios o cualquier otra documentación que expresen los contenidos de cada unidad de enseñanza- aprendizaje (asignatura).

Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo con la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción realizada por perito autorizado.

Además de lo anteriormente señalado, el Plan de Estudios deberá contener:

- Objetivo(s) general(es),
- Denominación,
- Relación de asignaturas que lo integran con la especificación de cuáles son obligatorias y cuáles optativas, así como las modalidades de seriación,
- Valor en créditos del plan completo, así como de cada asignatura,
- Requisitos para la obtención del título.

Los Programas de Estudio deberán contener:

- Tipo (optativa u obligatoria) y denominación (nombre) de la asignatura,
- El objetivo general y, en su caso, los objetivos particulares,
- El contenido sintético de la asignatura,
- Las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- La bibliografía aconsejable,
- El valor en créditos de la asignatura, y
- Las modalidades de evaluación.

Nota: Si el plan y/o programas de estudios carecen de algunos de los elementos arriba anotados, el trámite no podrá iniciarse. Para mayores detalles de la revalidación de estudios, consultar el documento “Instructivo para tramitar revalidación de estudios”, de la Dirección de Sistemas Escolares. <https://escolares.xoc.uam.mx/revalidacion>

El trámite de revalidación dura aproximadamente tres meses desde que se realiza la solicitud a la Secretaría General en la Dirección de Sistemas Escolares (DSE); durante este periodo y por lo menos un mes antes de que la Maestría cierre su convocatoria, deberá imprimir su solicitud de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

admisión, recabar la documentación necesaria y entregarla en la Jefatura de la Sección de Servicios Escolares, con el Lic. Alejandro González.

Estudiantes que ingresan a la MPMB

Una vez que se haya acreditado el proceso de admisión para la MPMB, el o la estudiante recibirá una carta por parte de la Coordinación de este en donde se le informará su ingreso a la MPMB. Posterior a ello, el alumnado deberá realizar su inscripción vía web consultando el sitio de la Coordinación de Sistemas Escolares (<https://escolares.xoc.uam.mx/>), en donde se mostrarán las fechas y horario en que se llevará a cabo, tal como lo muestra el ejemplo de la siguiente imagen:

" INSCRIPCIÓN AL ALUMNADO DEL NIVEL POSGRADO DE NUEVO INGRESO " AL TRIMESTRE 23/Invierno	
Se efectuará vía Web, únicamente los días: 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31 de enero y 01 de febrero de 2023, de 09:00 a 19:00 horas.	
Pasos a seguir para solicitar su inscripción :	
(1)	En caso de adeudar documentos de admisión NO HABRA PRORROGA y deberá enviarlos en formato pdf antes de las fechas de inscripción, en el siguiente link: archivodse@correo.uam.mx
(2)	Aspirante aceptado con estudios realizados en el extranjero, enviar en formato pdf el trámite de solicitud recibida de la Revalidación de Estudios antes de las fechas de inscripción, que podrán consultar en el siguiente link: https://dse.uam.mx/index.php/tsrevest-es
(3)	Solicitar su inscripción, al siguiente correo electrónico: posgrado20p@correo.xoc.uam.mx enviando en formato pdf, identificación oficial que contenga fotografía y firma; Solicitud de UEA-Grupo a estudios de posgrado debidamente firmada y llenada con todos los datos requeridos en sus dos tantos (con letra mayúscula, clara y legible) formato disponible en el siguiente link: https://escolares.xoc.uam.mx/formatos y el comprobante de pago por cuotas de inscripción por servicios al trimestre y anualidad.
Podrán cubrir las cuotas de Inscripción, anualidad y créditos a cursar al trimestre 23/Invierno	
➤	a) Comprobante autorizado de Ayuda Económica o b) Pago de cuotas realizado en sucursales del banco "Banamex" o c) Solicitud de Apoyo para alumnos de Posgrado, conforme al acuerdo 07/2021 del Rector General, que podrá obtenerlo en el siguiente link: https://zacatlan.rec.uam.mx:8443/sae/pos/AERCBE01WBT0001?Tipo=32
Pasos a seguir para solicitar incorporación al IMSS	
(a)	Alumnado de nacionalidad mexicana o extranjera, deben estar inscritos al trimestre 23/Invierno
(b)	No contar con la misma o similar protección por parte del propio Instituto o cualquier otra institución de seguridad social como: ISSSTE, PEMEX, IMSS, Defensa Nacional o de Marina, etc.
(c)	Enviar en formato pdf Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS, se obtiene en el siguiente link: http://www.imss.gob.mx/imssdigital y enviarlo para su registro al siguiente correo electrónico: mvazquez@correo.xoc.uam.mx

Favor de consultar: **NOTAS IMPORTANTES**

Atentamente
Coordinación de Sistemas Escolares

De igual manera, se deberá presentar los siguientes formatos y documentos correctamente llenados y firmados:

- Solicitud de UEA-grupo a estudios de posgrado
- (<https://escolares.xoc.uam.mx/sites/default/files/Archivos/Formatos/Solicitud-de-UEA-Grupo-a-estudios-de-posgrado.pdf>) al sitio posgrado20p@correo.xoc.uam.mx.
- Identificación oficial con fotografía en formato pdf.
- Comprobante de pago por cuotas de inscripción por servicios al trimestre y anualidad, el cual será obtenido al realizar el pago en la caja de la universidad, ubicada en primer piso del edificio central, o mediante transferencia bancaria.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Los datos al respecto se detallan a continuación:

NOTAS IMPORTANTES:

Alumnado que no cuente con beca de CONACYT o no tengan derecho a solicitar Apoyo para alumnos de Posgrado conforme al acuerdo 07/2021 del Rector General, deberán pagar los derechos de cuota trimestral, cuota anual y cuota por créditos a inscribir en el trimestre, en cualquier sucursal del banco "BANAMEX" de la República Mexicana, realizando los siguientes pasos:

- I. Ingresa al Módulo de Información Escolar para Alumnos de Posgrado en el siguiente link: <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/EPRCWBUGI001>
 - a) Si tienen CURP, dar clic en la opción de acceder por primera vez.
 - b) Si no cuenta con CURP, ingresar su matrícula y contraseña que previamente se envió a su correo institucional y/o personal (recuerden revisar en spam).
 - A continuación, seleccionar: Solicitudes > Pago de Servicios > Número de créditos (a inscribir) > Aplica importe > Importe a pagar > Confirmar > Formato de pago > Imprimir > Salir.
 - Con el comprobante impreso de PAGO DE CUOTAS acudir a cualquier sucursal del banco "BANAMEX" de la República Mexicana y paga el monto total señalado a la cuenta de cheques No. 5777918836 o puedes optar por pago en línea.
 - Si realiza el pago por transferencia bancaria la clave es: 002180057779188360 de Banamex, RFC UAM740101AR1; Universidad Autónoma Metropolitana.
 - Si el pago lo realiza por medio de transferencia bancaria desde el extranjero, se deberá agregar y utilizar la siguiente Clabe Swift: 002180057779188360, Swift BNMXXMM
- II. El registro de UEA/Grupo solicitado, lo podrá consultar en el Módulo de Información Escolar para Alumnos de Posgrado, 72 horas posteriores al envío de la solicitud de Inscripción (en días hábiles).
No se atenderán solicitudes de Inscripción enviadas a un correo distinto al señalado en el punto [3].

"FAVOR DE ENVIAR SU SOLICITUD DE INSCRIPCION/REINSCRIPCION UNA SOLA VEZ"

Las cuotas trimestrales abajo detalladas, por concepto de inscripción trimestral están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

Cuotas de Inscripción, créditos por trimestre y costo total de la Maestría:

TRIM:	No.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM		CRÉDITOS		TOTAL	
	CREDE.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	58	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$827.66	\$4,138.30	\$998.90	\$4,994.50
II	58	---	---	\$85.62	\$428.10	\$827.66	\$4,138.30	\$913.28	\$4,566.40
III	58	---	---	\$85.62	\$428.10	\$827.66	\$4,138.30	\$913.28	\$4,566.40
IV	50	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$713.50	\$3,567.50	\$884.74	\$4,423.70
V	50	---	---	\$85.62	\$428.10	\$713.50	\$3,567.50	\$799.12	\$3,995.60
							TOTAL:	\$4,509.32	\$22,546.60

El alumnado deberá solicitar su incorporación al IMSS registrando la siguiente información al sitio mvazquez@correo.xoc.uam.mx, y obtener la constancia de vigencia de derechos del IMSS en formato pdf, en el siguiente enlace: <http://www.imss.gob.mx/imssdigital>

Posteriormente podrá solicitar la creación de su cuenta de correo institucional accediendo al sitio <https://recoins.xoc.uam.mx>, o bien al sitio: saat@correo.xoc.uam.mx, colocando su nombre, matrícula y el nombre del posgrado. Finalmente, el (la) alumno (a) deberá solicitar la emisión de su



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

credencial universitaria. Dicho trámite deberá realizarse entre las primeras cuatro semanas de clase entrando en la siguiente liga: <https://e.xoc.uam.mx/ZUDAW>.

Durante la sesión introductoria, la persona que ocupe la Coordinación de la MPMB realizará una exposición sobre la naturaleza de los estudios a realizar. En esta sesión se les informará a los alumnos que la página web de la MPMB contiene los documentos: Manual de procedimientos y Aspectos éticos de la investigación con seres humanos; en cuanto a este último documento, dichos aspectos deben incorporarse en el proyecto de investigación cuando se requiera efectuar estudios con seres humanos.

El objetivo principal del posgrado es que el alumnado sea capaz de efectuar actividades de diagnóstico y terapéutica, así como de realizar labores de investigación, docencia y servicio para el estudio de los problemas de salud desde un punto de vista científico y social. Específicamente se espera que el alumnado logre:

- Efectuar diagnósticos integrales que contemplen los aspectos epidemiológicos, clínicos, radiográficos e histopatológicos de los principales procesos patológicos relacionados con la boca, así como en el manejo terapéutico de diversas alteraciones, tanto en forma primaria, como de apoyo a otras especialidades del área médica.
- Realizar investigación básica, clínica o epidemiológica en el campo de la Patología y Medicina Bucal, como fundamento para el estudio de los problemas de salud, desde un punto de vista científico y social.
- Planear, organizar, operar y evaluar programas de servicio de Patología y Medicina Bucal, tanto en instituciones asistenciales como de docencia e investigación.
- Planear, organizar, operar y evaluar actividades de docencia en el área de la Patología y la Medicina Bucal.

El seguimiento de la trayectoria académica de la Maestría en Patología y Medicina Bucal opera mediante dos mecanismos: un sistema colegiado dirigido por la Comisión Académica, cuyos lineamientos y atribuciones se detallan en los Lineamientos Internos de la Comisión; y un sistema individualizado con el Sistema de Tutorías que apoya la trayectoria del alumnado desde su ingreso hasta la presentación del examen de grado. Al ser personalizado, es un proceso continuo, cada estudiante cuenta con un tutor o tutora de seguimiento que apoya constantemente su trayectoria



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

escolar mediante la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje en lo psicopedagógico y a través de asesorías de proyectos profesionales y personales.

El tutor o tutora de seguimiento es responsable de informar a la Comisión Académica y/o Comité Tutorial cualquier irregularidad en el cumplimiento de sus labores académicas y de servicio del alumnado, de esta manera se contribuye con el seguimiento de la trayectoria académica. La Comisión Académica pone a disposición de docentes y estudiantes formatos de evaluación trimestral del desempeño, los cuales son llenados y revisados en búsqueda de áreas de oportunidad. Es importante destacar que ningún docente puede tener más de dos estudiantes en el Sistema de Tutorías, con la finalidad de preservar la calidad de la atención individualizada.

En el segundo año de la Maestría al elegir y construir el proyecto de investigación, se consolida el Comité Tutorial de acuerdo con el Plan de Estudios, el cual se conforma por un(a) Director(a) y dos asesores(as), o dos Codirectores(as) y uno o dos Asesores(as). La Comisión Académica solicita que en la medida en que esto sea posible, el o la tutor(a) de seguimiento no pertenezca al Comité Tutorial del estudiante para evitar visiones parciales o potenciales sesgos que pudieran presentarse al interior de los Comités. En este año, al incorporarse el proyecto de investigación como un tema central en la formación del alumnado, la trayectoria académica se sigue a través de los reportes de avances de tesis, las actas del Comité tutorial, los informes de movilidad de investigación, y las evaluaciones del desempeño a través de rúbricas diseñadas específicamente para esta actividad. La evaluación se realiza a través de las opiniones de la Comisión Académica, el o la tutor(a) de seguimiento y del estudiante, a través de un formato diseñado para este fin; con ello se realiza un análisis colegiado de las áreas de oportunidad y, en su caso, emitir las recomendaciones pertinentes. A través del sistema de tutorías se construye la trayectoria escolar del estudiante y representa la base para evaluar la eficacia del programa.

Trayectoria escolar: primer año

El programa de la MPMB requiere una dedicación de tiempo; durante los tres primeros trimestres del posgrado (120 créditos) la dinámica consiste en asistir tres días de la semana a los espacios físicos de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, ubicados en el primer piso del edificio H (H-108 y 109) para participar en sesiones de presentación, análisis y discusión de problemas de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

práctica profesional, apoyados en literatura científica y apoyados en la bioética de los contenidos del programa de estudio (Anexo I) con la planta docente del núcleo académico básico:

- Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra
- Mtra. en O. Estela de la Rosa García
- Dra. María Esther J. Irigoyen Camacho
- Mtro. en C. Adalberto Abel Mosqueda Taylor
- Dra. Velia Aydée Ramírez Amador

Los contenidos relacionados con la Ética en la Salud, Inmunología, Semiología y propedéutica, y Pedagogía, son conducidos por los y las siguientes docentes:

- Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz
- Dra. Jessica Maldonado Mendoza
- Dr. Marcos Agustín Muñiz Lino
- Dra. Guadalupe Staines Orozco
- Mtra. en PMB. Marcela Vázquez Garduño

La MPMB cuenta con asesoras y asesores clínicos, que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado:

- Dra. Ana María Cano Valdez
- Dra. Claudia Haydée Sarai Caro Sánchez
- Dr. Martín Granados García
- CMF. Margarita Ponce Mejía
- Dra. Elisa Vega Memije
- Dra. Sonia Toussaint Care
- CD. con Esp. Verónica Villatoro Ugalde

Complementando las sesiones en la UAM-X, el alumnado realiza rotaciones (una vez por semana) a una de las áreas clínicas del programa. De esta manera, al rotar, los (las) alumnos (as) tendrán la oportunidad de trabajar en cada una de ellas.



Laboratorio de Diseño y Comprobación
Dr. Rafael Lozano Orozco
 Francisco Villa s/n, entre Emiliano Zapata y
 Zaragoza, Xochimilco, CDMX
 Horario: lunes de 8:00 a 12:00 hrs



Clínica de Medicina Bucal
División de Dermatología
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
 Calz. de Tlalpan 4800, Belisario Domínguez
 Sección 16, Tlalpan, CDMX
 Horario: miércoles de 8:00 a 13:00 hrs



Clínica Especializada Condesa
 Benjamín Hill 24, colonia Hipódromo Condesa,
 Cuauhtémoc, CDMX
 Horario: miércoles de 9:00 a 13:00 hrs



Clínica Especializada Condesa-Iztapalapa
 Combate de Celaya 352, U.H. Vicente Guerrero,
 Iztapalapa, CDMX
 Horario: miércoles de 9:00 a 13:00 hrs

En dichas áreas el alumnado participa en actividades de atención, anamnesis, exploración y manejo de pacientes (elaboración de historias clínicas), mesas clínicas y discusión de casos clínicos bajo la asesoría de la planta docente de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, y de asesores y asesoras clínicas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Además de las áreas ya descritas, en el tercer trimestre, el alumnado asiste a la Consulta de Cabeza y Cuello del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), para cumplir con los objetivos de efectuar el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos de la región bucal y maxilofacial en el tercer nivel de atención.



Instituto Nacional de Cancerología
Departamento de Cabeza y Cuello

Ubicación: Av. San Fernando 22, Belisario Domínguez
Secc 16, Tlalpan, CDMX

Horario a determinar cada trimestre

Simultáneamente a las actividades teóricas y clínicas, el alumnado analiza semanalmente 8-10 casos histopatológicos en el microscópico óptico que le será asignado. El microscopio estará bajo su resguardo, y deberá ser preservado en buen estado, guardándolo en el casillero que se le asigne en el aula H-108.

Después de revisar por su cuenta cada caso, los jueves se llevará a cabo una sesión histopatológica colectiva en la que participarán las y los docentes del núcleo académico básico, para discutir los criterios diagnósticos de las entidades revisadas, y complementando con una revisión de la literatura que, de cuenta del conocimiento del alumnado sobre los diagnósticos diferenciales, etiología y tratamiento de cada entidad patológica.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer las habilidades diagnósticas, así como los conocimientos sobre Patología General e Inmunología, el estudiantado acudirá al Departamento de Patología del INCan, donde dos asesoras clínicas brindarán apoyo complementario. Al concluir el tercer trimestre, las y los estudiantes comenzarán la elaboración de un protocolo de investigación, que deberá ser formulado considerando las líneas de investigación que cultiva la MPMB:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Cáncer bucal. Este campo de la investigación es prioritario. Con el propósito de ampliar el conocimiento en el diagnóstico y tratamiento de lesiones potencialmente malignas, en años recientes (2013-2018) se desarrollaron trabajos relacionados con carcinoma escamocelular de cavidad bucal, trabajos basados en cáncer de cabeza y cuello, y finalmente de otras neoplasias malignas de relevancia debido a las recientes modificaciones dictadas por la Organización Mundial de la Salud, como son los tumores malignos de glándulas salivales y melanomas mucosos.

Enfermedades de la región buco-máxilo-facial. Establecida hace 23 años en los Laboratorios de Diseño y Comprobación de Tepepan, San Lorenzo y Tláhuac de la UAM-Xochimilco, así como el Hospital General “Manuel Gea González” y el INCMNSZ, se ha dedicado a observar a la cavidad bucal como espejo de entidades como la diabetes y el hiperparatiroidismo; alteraciones hematológicas como la púrpura trombocitopénica y la neutropenia; y de enfermedades dermatológicas como el prurigo actínico, liquen plano y pénfigo vulgar. En años recientes gracias a la aplicación de inmunohistoquímica y biología molecular en diversas lesiones presentes en maxilar y mandíbula como lo son los quistes y tumores odontogénicos se ha contribuido a su clasificación y a una mejor definición de su etiopatogenia y por ende a un manejo más racional y específico para cada una de las entidades reconocidas en esta categoría.

Manifestaciones bucales del VIH/SIDA. Iniciada en 1989 y consolidada con las Clínicas de PMB en el INCMNSZ, la CEC y la CECI para pacientes con VIH/SIDA. Se da seguimiento a una cohorte de más de 3000 pacientes. Como resultado de los trabajos de investigación desarrollados, se ha demostrado la importancia de esta especialidad en la infección causada por el VIH, ya que ciertas lesiones en la mucosa bucal, como la leucoplasia vellosa y la candidiasis, son indicadores de la progresión de la enfermedad por VIH, así como de falla al tratamiento antirretroviral, por lo que su reconocimiento es vital para un manejo adecuado de los pacientes.

Los contenidos, objetivos de proceso y criterios de evaluación pueden ser consultados en los documentos descriptivos que se entregan al inicio de cada trimestre lectivo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Trayectoria escolar: segundo año

El primer día del segundo año, la persona que ocupe la Coordinación de estudios dará una introducción a los trimestres IV, V y VI. Si bien las actividades del segundo año se enfocan al inicio propiamente dicho, desarrollo y término de su proyecto de investigación, el alumnado aplicará los conocimientos y habilidades prácticas adquiridas durante el primer año del programa para realizar correctamente las actividades de diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos de la región bucal y maxilofacial. Para ello, las y los estudiantes rotarán semanalmente en el servicio de diagnóstico histopatológico, haciéndose responsables de la recepción, descripción macroscópica y microscópica de las muestras tisulares que se reciben. Dichas actividades se llevarán a cabo bajo la supervisión del Ayudante de investigación del laboratorio y de la planta docente del posgrado. El alumnado conducirá las discusiones de laminillas los jueves, presentando los casos recibidos en su semana de rotación y complementándolos con casos del acervo del laboratorio o de otro servicio.

Adicionalmente, las y los estudiantes participarán activamente en las actividades de la Clínica de detección temprana de lesiones bucales que se encuentra en el edificio H-109, haciéndose cargo de las actividades de atención, anamnesis, exploración y manejo de pacientes bajo la supervisión de la planta docente de la MPMB.



Clínica de Patología y Medicina Bucal
UAM-X, Edificio H-109

Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Finalmente, las y los estudiantes asistirán a actividades dentro del aula (H-109) relacionadas con aspectos de metodología de la investigación, bioética, y diagnósticos y terapéuticos. De igual manera, el alumnado conducirá seminarios de actualización en distintos temas relacionados del área, y dirigirá discusiones de artículos científicos de interés. La conclusión de las actividades clínico-patológicas se llevará a cabo al finalizar cada trimestre mediante la presentación oral de un caso clínico seguido en el área clínica de su rotación, en el que discutirá la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su trayectoria escolar.

Complementariamente, el alumnado asistirá al curso de Metodología de la Investigación Clínica y Estadística en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INCMNSZ) con el Dr. Sergio Ponce de León Rosales, con la finalidad de complementar y fortalecer sus conocimientos en el tema, y su aplicación en su proyecto de investigación.

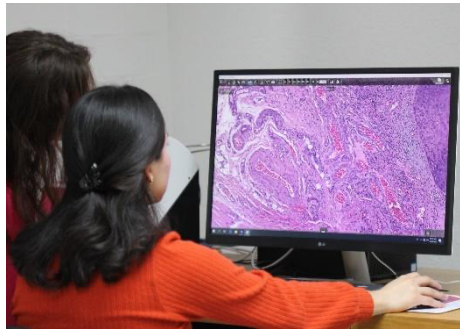
Durante esta etapa del programa, las y los estudiantes asistirán a las áreas clínicas con una rotación dependiente de la línea de investigación a la que pertenezca su proyecto de investigación, como se observa a continuación:

Área clínica	LGAC
Hospital General “Dr. Manuel Gea González” LDC Tepepan	Cáncer bucal
Hospital General “Dr. Manuel Gea González” LDC Tepepan	Enfermedades de la región buco-máxilo-facial
Clínica Especializada Condesa, Clínica Especializada Condesa-Iztapalapa	Manifestaciones bucales de la infección por VIH

Referente a su proyecto de investigación, el alumnado presentará a su Comité tutorial y la Comisión Académica cada mes, presentaciones orales sobre los avances de la idónea comunicación de resultados ante él, y al finalizar el trimestre lectivo, presentarán un informe escrito.

La Patología digital en la MPMB

Durante su trayectoria académica, el alumnado tendrá acceso al Scáner Digital *Epredia*, que les permitirá obtener imágenes digitales de los casos histopatológicos pertenecientes al acervo del posgrado, las cuales, podrán ser utilizadas durante las presentaciones de casos clínicos a llevar a cabo al finalizar cada trimestre del programa, así como durante las sesiones de laminillas en las que sean responsables durante el segundo año de su formación.



De manera similar, la transmisión de casos e imágenes macroscópicas, histopatológicas e información clínica digital o grabaciones de vídeo, se llevará a cabo a distancia a otros servicios y posgrados a nivel nacional e internacional mediante foros especializados como son seminarios, talleres y cursos de forma simultánea.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Vinculación nacional e internacional

El posgrado cuenta con intercambio de conocimientos y experiencia clínico-patológica frecuente, favoreciendo y fortaleciendo intercambios con universidades nacionales y extranjeras (Facultad de Estomatología, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Odontología de la Universidade Estadual de Campinas UNICAMP, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad de California-San Francisco). Como parte de la superación académica, el profesorado del posgrado ha realizado estancias sabáticas en instituciones extranjeras de EUA, Reino Unido, Brasil y España, con apoyo de nuestra institución y de las instituciones receptoras.

El programa ha mantenido un vínculo formal con instituciones educativas y del sector salud, del país e internacionales, a través de actividades dirigidas al servicio, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. El alumnado realiza movilidad nacional e internacional, lo cual ha contribuido a la consolidación de las líneas de investigación y la formación de estudiantes de alto nivel. Las estancias en diversas instituciones para desarrollar actividades clínicas y de laboratorio propias de su proyecto de investigación, han mostrado su efectividad, impacto y trascendencia para el programa, no solo en la formación de recursos humanos, sino en las actividades de servicio e investigación realizadas en la población atendida por docentes y estudiantes. La Universidad Autónoma Metropolitana, mediante la figura de asesor(a) de área clínica, promueve la participación de especialistas de instituciones del sector salud como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, el Instituto Nacional de Cancerología, y el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, lo cual también favorece y fomenta la movilidad de los estudiantes. De esta manera, desde el inicio de sus estudios los estudiantes asisten a sesiones clínicas y actividades de apoyo docente en las instituciones mencionadas.

Los convenios de colaboración específicos (cuatro nacionales y uno internacional) vigentes, y los mecanismos de gestión directa, facilitan la movilidad de los estudiantes para realizar estancias en instituciones para el desarrollo de actividades clínicas y de su proyecto de investigación, también las líneas de generación y aplicación del conocimiento del posgrado se alimentan también de la participación de investigadores e investigadoras de esas instituciones, quienes participan en los Comités Tutoriales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

De esta manera, el alumnado puede acudir de forma presencial, virtual o mixta a alguna de las asociaciones, universidades o centros de investigación anteriormente mencionados con el fin de desarrollar actividades relacionadas con su proyecto académico y/o fortalecer sus estudios o su investigación.

La Maestría en Patología y Medicina Bucal es miembro permanente de la *International Association of Oral Pathologist*, la Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal, y la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal. A través de estos mecanismos ha sido posible la organización de foros académicos, intercambio de actividades académicas y de investigación, y fortalecimiento de los mecanismos de vinculación. Asimismo, participa activamente en el servicio a la comunidad a través de las Clínicas de Medicina Bucal que operan en instituciones como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, la Clínica Especializada Condesa, la Clínica Especializada Condesa-Iztapalapa, y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

El alumnado puede solicitar en el segundo año del programa, una beca de movilidad estudiantil para posgrado, para lo cual debe atender las convocatorias emitidas por la Oficina de Movilidad Estudiantil de la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA), accediendo al siguiente vínculo: <https://movilidad.xoc.uam.mx/convocatorias.html>

Asimismo, la MPMB recibe solicitudes de IES nacionales y extranjeras para realizar estancias en este posgrado. En los pasados cuatro años se recibieron docentes y estudiantes de las Universidades de Chile, Valparaíso y Viña del Mar de la República de Chile, de la Universidad de Rio de Janeiro, y de la Universidade Estadual de Campinas, de Brasil, y de la Universidad del País Vasco, de España. Asimismo, residentes del posgrado de Cirugía Maxilofacial del Instituto Mexicano del Seguro Social realizan estancias académicas y de investigación en este posgrado.

Idónea comunicación de resultados

Una actividad central durante el desarrollo la Maestría es la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR o tesis). Para la escritura de la ICR, se enfatiza la citación de fuentes de información adecuadas, como herramienta para garantizar que los estudiantes están produciendo trabajos originales y fomentar el desarrollo de habilidades de pensamiento auténtico mediante una retroalimentación eficaz y de alta calidad. Para ello, es deseable que se apoyen con la creación de una cuenta en programas antiplagio como Turnitin, Feedback Studio. Para ello, pueden enviar un correo al Lic. José Lagunes (jlaguna@correo.xoc.uam.mx).

El alumnado trabaja con el Comité tutorial de tal manera que, al finalizar cada trimestre, se entregue un informe de originalidad que sea preciso, sencillo y efectivo, facilitando la recepción automática digital del trabajo y facilitando la revisión de contenidos.

Las y los estudiantes deberán citar siempre la fuente original de consulta y cuando se realice una cita textual deberá entrecorillarse y dar el crédito correspondiente. Durante el avance de la ICR, y antes de registrarla en el repositorio institucional, el Comité tutorial y la Coordinación del posgrado someterá el documento al programa de detección de plagios. En caso de que el director de tesis identifique plagio el documento deberá ser devuelto al alumno para que sea modificado y realizado los cambios necesarios antes de realizarse el examen de grado.

Características requeridas para los archivos digitales.

La ICR deberá presentarse en formato word y pdf, requisito del repositorio institucional de la biblioteca. El archivo debe integrar la versión completa del trabajo (carátula, resumen en español, de 3 a 5 palabras claves, índice, desarrollo, conclusiones, bibliografía), no debe tener marcas de agua (fondo con publicidad o texto) de ningún tipo, y no debe estar protegido con contraseñas. Si se cuenta con archivos complementarios, deberá anexarlos (imágenes, videos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Examen de grado

Una vez que a juicio del Comité Tutorial se ha concluido la tesis, el o la estudiante presentará a la Comisión Académica de la MPMB el documento firmado por el Comité tutorial que avale la aprobación de la idónea comunicación de resultados, así como una propuesta de terna de docentes (2 internos y 1 externo) para fungir como sinodales del proceso.


 Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Xochimilco	XX de XXXX de 2019
COMISIÓN ACADÉMICA Maestría en Patología y Medicina Bucal División de Ciencias Biológicas y de la Salud UAM-Xochimilco P R E S E N T E	
Por este conducto, y en mi carácter de DIRECTOR de la tesis de XXXX matrícula XXXX, alumna de la generación 201X-201X de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, hago de su conocimiento que doy mi aval a los avances realizados en la Idónea Comunicación de Resultados, por lo que doy mi visto bueno para que se presente el examen de grado durante el trimestre XXX en virtud de que el documento ha sido revisado y aceptado por los miembros de su Comité Tutorial.	
Agradeciendo sus finas atenciones, reciba usted un cordial saludo.	
A T E N T A M E N T E	
¿ Comité tutorial	
C.c.p. Dra. Gabriela Anaya Saavedra, Coordinadora de la Maestría en Patología y Medicina bucal.	

En un máximo de 5 días hábiles, se notificará al o la estudiante la fecha y hora del pre-examen, y se le entregarán las cartas invitación para los sinodales. El alumnado hará llegar a cada sinodal la carta invitación y un ejemplar digital e impreso (engargolado) de la ICR, al menos 15 (quince) días hábiles antes de la fecha de pre-examen. Igualmente, entregará un ejemplar digital e impreso a cada persona que integre el Comité tutorial, y enviará por correo electrónico la versión digital de la ICR (mpmb@correo.xoc.uam.mx).

Es responsabilidad del o la estudiante y del Comité tutorial revisar la presentación en ppt, asegurándose no rebasar los 30 minutos de presentación. El pre-examen se realizará a puerta

cerrada, con la presencia de al menos 2 sinodales y los miembros del Comité tutorial. Después de presentar y defender la ICR, el o la alumna recogerá las observaciones emitidas por los sinodales y se reunirá con el Comité tutorial para definir la fecha del examen de grado, que será comunicada a la Comisión Académica con al menos 15 días hábiles de anticipación.

Una vez constatado el punto anterior, el alumnado solicitará a la Coordinación del posgrado la solicitud para el examen de grado, recogerá las firmas necesarias por triplicado, y acudirá a la sección de Sistemas Escolares para realizar los trámites administrativos necesarios.

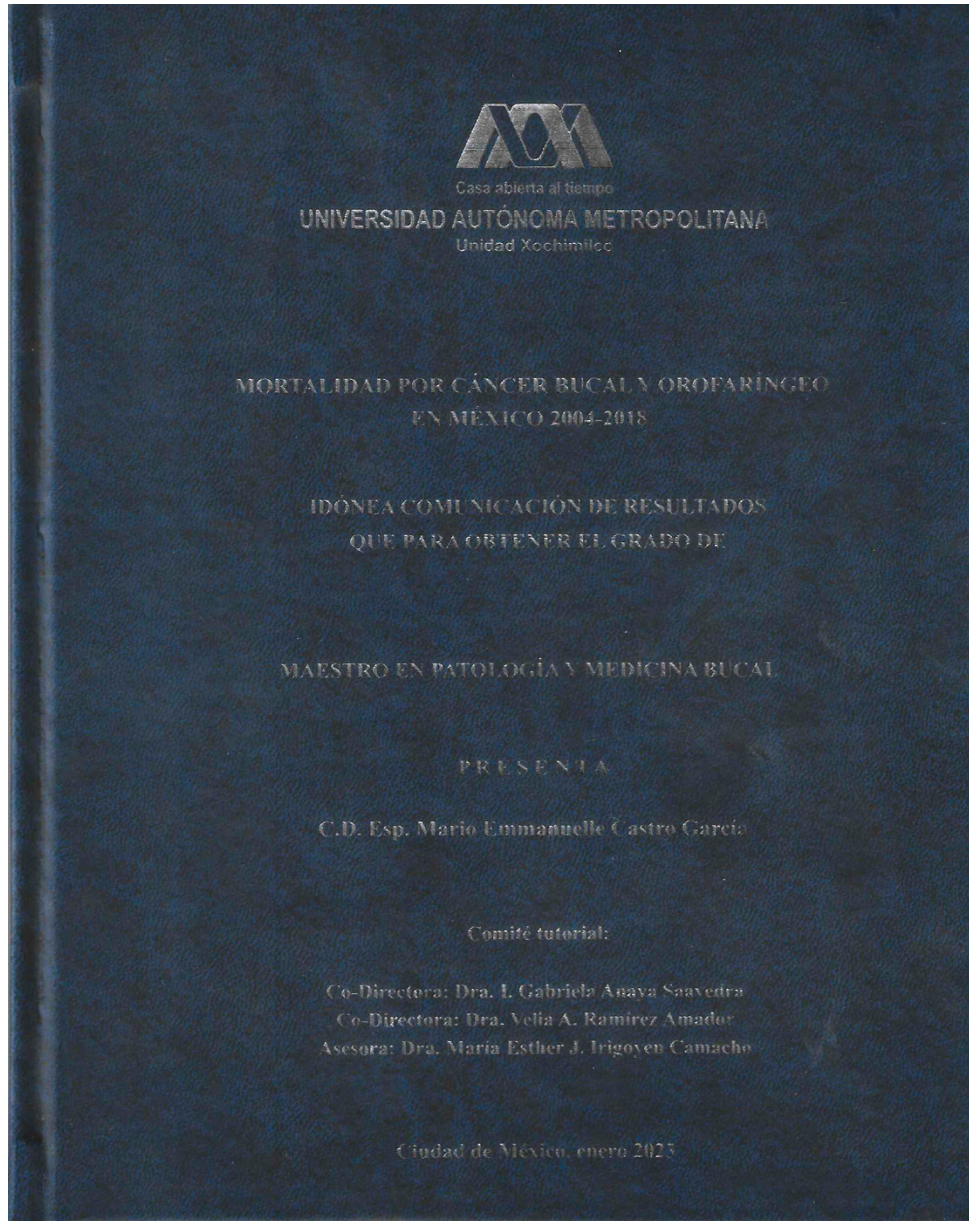
Acta Revisada																							
SOLICITUD DE EXAMEN																							
 Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Xochimilco																							
Fecha	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">año</td> <td style="width: 20px;">mes</td> <td style="width: 20px;">día</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; margin-left: 20px;"> <tr> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center; font-size: 8px;">Matrícula del alumno</td> </tr> </table>	año	mes	día												Matrícula del alumno							
año	mes	día																					
Matrícula del alumno																							
Datos del solicitante:																							
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)																					
Xochimilco <small>Unidad</small>	Ciencias Biológicas y de la Salud <small>División</small>																						
Nivel de Estudios: Doctorado <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialización																							
DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y PATOLOGÍA BUCAL <small>Nombre del Plan de Estudios</small>	84 <small>Clave</small>	===== <small>Área de Concentración</small>																					
<small>Clave</small>																							
Denominación de la Tesis o Idónea Comunicación de Resultados:																							
Manifestaciones bucales asociadas a la infección por VIH. Estudio comparativo																							
Para ser llenado por la Coordinación del posgrado:																							
Sinodales	Grado Académico	Nombre completo (sin abreviaturas)	No. Económico																				
Asesor																							
Lector																							
Lector																							
<i>Sinodales externos, (sin relación laboral con la UAM) acompañar fotocopia clara y legible en tamaño media carta, de su identificación oficial.</i>																							
Fecha del Examen:	año	mes	día	Lugar donde se aplicará el examen	Hora del Examen																		
Interesado	Secretaría Académica	Coordinador del Posgrado	Coordinación de Sistemas Escolares																				
Firma	Firma	Firma	Sello de recibido																				
<i>* Este formato se imprimirá en (3 tantos)</i>																							
T1 Coordinación de Sistemas Escolares	T2 Coordinación del Posgrado	T3 Interesado (Alumno)																					



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

La tesis deberá tener el formato de la carátula que se muestra, fondo azul marino con letras doradas o plateadas. Se deberán imprimir los ejemplares de la tesis requeridos para el Comité tutorial y el jurado, y entregarlas, junto con las cartas invitación, con al menos 15 días naturales de anticipación.



El o la sustentante se asegurará de la disponibilidad del Salón de Grados de la División de Ciencias Biológicas y de la salud (edificio B-207), de llenar el formato y asegurarse de contar con el programa de interfaz para la conexión inalámbrica de la computadora con el proyector.

Registro de tesis en el repositorio UAM

La Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece un repositorio institucional de documentos en línea y de acceso público, en el cual se puede consultar los diferentes productos académicos de esta institución, entre ellos, la Idónea Comunicación de Resultados (ICR o tesis) de los/as alumnos/as de la Maestría en Patología y Medicina Bucal que han obtenido el grado. Sin embargo, antes de hacer el examen de grado y por supuesto, antes de registrar la ICR en el repositorio institucional, deberá ser sometida al programa de detección de plagios (iThenticate).

El repositorio se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica <http://biblioteca.xoc.uam.mx/> A partir del año 2020, los/as alumnos/as, los/as directores/as de la ICR y el/la coordinador/a de estudios, deben seguir un proceso específico para el registro de las ICR o tesis de posgrado. Una vez que el/la alumno/a tenga programado su examen de maestría y su ICR avalada por el jurado y sus directores/as, deberá ingresar a la plataforma en línea <http://tesisyreportes.xoc.uam.mx> utilizando su matrícula y clave bibliotecaria (NIP). Dicho proceso puede consultarse en el siguiente enlace <http://tesisyreportes.xoc.uam.mx/proceso/posgrado/>.



Registra tu tesis, reporte de investigación o reporte de servicio social

Datos necesarios para el registro:

01. Tu cuenta de correo electrónico a través del cual nos comunicaremos contigo.
02. Contar con la matrícula de todos los alumnos que participaron en el trabajo.
03. Número económico y correo electrónico de el o los asesores internos y/o del director de tesis, según sea el caso.
04. Nombre completo de el o los asesores externos en caso de existir.
05. Archivo en formato PDF del trabajo realizado.

Ingresa con tu cuenta de biblioteca

Matrícula
Ingresa tu matrícula...

NIP de biblioteca ¿No tienes o no recuerdas tu NIP?
Ingresa tu NIP...

INGRESAR



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Trámites para la obtención del grado

Una vez aprobado el examen de grado, y obtenidas las firmas correspondientes, el o la sustentante entregará los dos originales del acta de examen de grado en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para su firma por la persona que ocupe la Dirección. Una vez obtenida la firma, llevará el acta de grado al Jefe de Sección de Servicios Escolares, el Lic. Alejandro A. González (planta baja del edificio central), para que sean a su vez enviadas a Rectoría General con el fin de recabar la firma de la Dirección de Servicios Escolares. Se debe firmar de acuse de recibido en fotocopia del acta a la entrega de la original en esta oficina.

El acta retornará a la unidad en un lapso aproximado de dos semanas; durante ese tiempo y una vez que se han cargado en el sistema los créditos correspondientes a la ICR, se inicia el trámite de obtención del Certificado Total, indispensable para tramitar la obtención del grado. Este documento requiere del llenado de la Solicitud de Certificado Total (<https://escolares.xoc.uam.mx/sites/default/files/Archivos/Formatos/FORMATO-SOLICITUD-CERTIFICADO-TOTAL-1.pdf>), previo pago en la caja de la unidad (costo \$10).

Para ello, se deberá acudir a la Ventanilla de Atención a Egresados (planta baja del edificio central) con los siguientes requisitos:

1. Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
2. Solicitud de Certificado Total
3. Dos fotografías tamaño infantil, a color, con fondo blanco, en papel mate, con retoque, recientes, de estudio, totalmente de frente (no instantáneas, ni digitalizadas, sin sombreros, sin anteojos o insignias). Se deberá anotar con lápiz y suavemente al reverso, el nombre completo y matrícula.

Duración del trámite: 10 días hábiles.

Posteriormente se solicitarán las siguientes constancias por vía electrónica:

1. Comprobante de no adeudo de material de la biblioteca (<http://biblioteca.xoc.uam.mx/>)
2. No adeudo económico (titulos@correo.xoc.uam.mx)

El tiempo de respuesta de estos correos usualmente es un día hábil.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Solicitud para la obtención del grado. El ingreso de la solicitud es electrónico, a través de la plataforma de módulos de Egresados, por lo que se deben reunir los siguientes documentos, escaneados por ambos lados, en formato PDF, cada uno no mayor a 3,072 kb. Los archivos deberán ser nombrados sin acentos y sin caracteres especiales (ej.. %&/).

1. Acta de nacimiento original
2. Título profesional de la licenciatura
3. Cédula profesional de licenciatura
4. CURP
5. Certificado total de estudios de la Maestría
6. Acta de examen de grado
7. Comprobante de pago. Para obtenerlo se deberá imprimir el formato de pago de la página: <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/AERCWBEGM001> y acudir a la sucursal Citibanamex de su preferencia (costo \$24.00 mexicanos y \$120.00 extranjeros).

Para mayor información, se puede consultar el manual dicha plataforma en: <https://escolares.xoc.uam.mx/sites/default/files/Archivos/TramitesEgresados/20220412InstructivoPlataforma.pdf>.

Una vez reunidos todos documentos y organizados en una carpeta para su mejor localización, se suben en los apartados correspondientes a la sección Solicitud de Título en el Módulo de Egresados: <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/AERCWBEGM001>

Con esta acción el trámite el ingreso se la solicitud ha concluido, su seguimiento puede ser consultado en la sección de *Seguimiento* de la misma plataforma.

Dos semanas posteriores del envío de la solicitud, se deberá revisar si el trámite ha sido validado o rechazado. Una vez que el expediente tenga el estado de validado, se solicitará la Constancia de título en trámite, enviando un correo electrónico a titulos@correo.xoc.uam.mx.

Firma y entrega del grado. Las fotografías para el título deberán tener las siguientes características: Tres fotografías de 4 X 5 cm. (medida exacta), en blanco y negro, recientes, de estudio, en papel mate, fondo blanco, con retoque, totalmente de frente (no instantáneas, ni

digitalizadas, sin sombreros, sin anteojos o insignias). Presentación formal, color de ropa oscura, estas deben ser tomadas a partir de los hombros o del inicio del nudo de la corbata hacia arriba. Poner matrícula y nombre al reverso de cada una.

Una vez que el alumnado entrega la documentación en la oficina de titulación, le indicarán la fecha para la firma del grado en la Sección de Titulación de Rectoría General (presentarse con identificación vigente y solicitud de trámite). Al momento de la firma se le informa la fecha de entrega del título en su Unidad, donde se le regresará la documentación original. El documento de grado podrá ser recogido por otra persona presentando carta poder del titular e identificación original de ambos.

Trámite de conclusión de beca CONACYT

El primer paso al inicio del trámite es actualizar los datos personales y académicos del CVU de CONACYT. Después de ello se debe tramitar la Carta de Reconocimiento, documento que se expide a petición del becario y por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca (obtención del grado), y que no tiene adeudos con CONACYT.

Para las y los estudiantes que ingresaron después del 2021, se deberá tramitar ante la Coordinación de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, la carta que de constancia de la realización de actividades de retribución social, incluidas más no limitadas por la lista de actividades proporcionada por Conacyt, en la cantidad y frecuencia que la coordinación del posgrado le indique.

Requisitos. La guía de CONACYT recomienda descargar y utilizar el navegador Mozilla Firefox para la realización de todos los trámites. Se requiere el comprobante de obtención de grado, para lo que se deberá adjuntar cualquiera de los siguientes documentos:

- Título (por ambos lados)
- Acta de Examen
- Constancia de retribución social, emitida por la Coordinación de la Maestría



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Los documentos deberán contener todas las firmas, sellos, datos del programa y fecha específica de obtención del grado. Deben ser escaneados en formato PDF (no se aceptan fotografías), no ser mayores a 2MB, (de ser mayores el sistema no le permitirá adjuntar sus documentos y mostrará un error), en tamaño carta, todo color, ambos lados y desde el documento original.

Ingreso de la solicitud en plataforma Sistema de Becas. Se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a <https://conacyt.mx/>
2. Elegir la pestaña “servicios en línea”
3. Seleccionar Sistema de Becas (Becas Nacionales y en el Extranjero)
4. Seleccionar “Acceso al sistema” en Ingreso al Sistema MIIC
5. Ingresar usuario y contraseña del CVU
6. Selecciona rol de participación: participante y dar “continuar”
7. En la esquina superior derecha elegir “conclusión” y “conclusión de beca”
8. Elegir el ícono de lápiz en el apartado de “Acciones”
9. Seleccionar el ícono de lápiz en “Tipo de solicitud/Carta de Reconocimiento”
10. Llenar los siguientes apartados:
 - a. Forma de titulación: Tesis o tesina y examen profesional
 - b. Fecha de obtención del grado: la que tiene registrada el Acta de Examen de Grado
 - c. Título: el nombre de la tesis
 - d. Ocupación: seleccionar una opción
 - e. Comentarios: Solicito carta de reconocimiento por obtención del grado
 - f. Dar clic en “guardar”
11. En apartado “Solicitud de conclusión” seleccionar: b) Acta de Examen, cuantas hojas contenga
12. Seleccionar subir documento y anexar el PDF
13. Ir hasta la parte inferior de la pantalla y dar clic en “Enviar”

Adicionalmente, se puede consultar la guía del trámite en el video:

https://www.youtube.com/watch?v=qV8sL7KXR18&ab_channel=ConacytM%C3%A9xico



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Por último, llegará un correo de acuse de recibo (guardar número de la solicitud), el trámite será revisado en aproximadamente 30 días. La descarga de la Carta de Reconocimiento se realiza también a través del sistema.

Registro del Título y Expedición de la Cédula Profesional

El registro del título y la obtención de la cédula profesional es responsabilidad del alumnado, esta actividad se realiza en la Dirección General de Profesiones.

